



Toluca de Lerdo, México; a 6 de abril de 2022.

## Boletín de Prensa

### **Dio inicio el Ciclo de Conferencias “Reflexiones sobre el Régimen de Responsabilidades Administrativas, en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de México.**

Toluca, Estado de México, 6 de abril de 2022.- Con la asistencia de los integrantes que conforman el Pleno del TEEM, dio inicio el Ciclo de Conferencias “Reflexiones sobre el Régimen de Responsabilidades Administrativas, en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción”.

El evento inaugural comenzó con las Palabras de bienvenida del Dr. José Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, y quien es el anfitrión de dicho evento académico, además de contar también con la participación de la Mtra. Nancy Pérez Garduño, Contralora General del Tribunal Electoral del Estado de México, como parte del comité organizador.

La M. en D. Leticia Victoria Tavira, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, expresó una cordial bienvenida a las y los ponentes, a las diversas personalidades que acudieron como invitados e invitadas especiales y a la comunidad estudiantil, que se dieron cita en el Auditorio “Isidro Fabela” de Facultad de Derecho de la UAEMex, además de ello agradeció la iniciativa de los organizadores.

En su mensaje inaugural la Magistrada Leticia Victoria Tavira, destacó que, sin duda los retos asociados al combate a la corrupción son una asignatura pendiente, ya que no solo transitan por el ámbito nacional, sino que representa una ardua tarea en el mundo entero.

Mencionó que, los actos de corrupción afectan en todos los ámbitos sociales, y por tanto entorpecen el desarrollo y progreso de cualquier sociedad, además de ello la normalización que en mayor o menor medida se tienen de estas prácticas, sin duda obstaculiza su combate, por lo que resulta relevante evidenciar la serie de repercusiones que resiente la sociedad con cada acto que se aparta del estado de derecho y del bien común.

Resaltó que, con la implementación en nuestro país, del Sistema Nacional Anticorrupción se dan pasos firmes para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno puedan trabajar más eficazmente en la prevención, investigación, detección y sanción de las faltas administrativas o los delitos relacionados con hechos de corrupción; así como en la vigilancia y control de la forma en que toda institución pública ejerce los recursos públicos que se le asignan.

Por ello, resulta necesario para toda persona servidora pública, imponerse del andamiaje legal y los criterios, que se han ido confeccionando y que constituyen los esfuerzos estatales para la normalización de una debida rendición de cuentas, de transparencia, así como de todas las acciones de combate a la corrupción.



# TEEM

Tribunal Electoral  
del Estado de México

Destacó que, la mayor parte de los ciudadanos debemos estar más familiarizados en materia de combate a la corrupción, por lo cual eventos como este ciclo de conferencias, resultan pertinentes y actuales, pues la transparencia, la rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción en las instituciones públicas ha llegado para quedarse.

Posteriormente la Magistrada Presidenta del TEEM, declaró la apertura de este importante Ciclo de Conferencias, las cuales estarán desarrollando este 6 y 7 de abril del presente año, y en el cuál participan distinguidos especialistas en la materia que estarán abordando temas tan importantes en materia de combate a la corrupción como: “El Compromiso del Estado Mexicano, en Materia Anticorrupción”, “El Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas”, “La Obligatoriedad de los Códigos de Ética y de Conducta de las Instituciones Públicas”, “El Sistema Anticorrupción en el Estado de México: Esquema de creación y funcionamiento”, “El Deber de la Rendición de Cuentas”, “La Declaración y Evolución Patrimonial en el Sistema Digital”, “Ética, y Administración de un Órgano Electoral”, “La Ley General de Archivos, Instrumento para fortalecer la Transparencia y la Rendición de cuentas” y “El Papel de los Órganos de Control en el Estado de México: el Caso de la UAEMex”.



**COMUNICACIÓN**  
Difusión y Comunicación Social

📍 Privada de Paseo Vicente Guerrero No. 175  
Col. Morelos, Toluca, México. C.P. 50120  
☎ 722 226 2570 Ext. 120

✉ [csocial@teemmx.org.mx](mailto:csocial@teemmx.org.mx)  
🌐 [www.teemmx.org.mx](http://www.teemmx.org.mx)